

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/12/29-00 ACTA 1138/13/06/2022

"POR LA CUAL SE APRUEBAN EL LLAMADO A CONCURSO DE SELECCIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y LA MODALIDAD DEL CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CECA/015/2022 del presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de le FP-UNA, Prof. M.Sc. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite el dictamen sobre la solicitud de autorización para el llamado a concurso de selección de Docentes Encargado de Cátedra para el Primer Periodo Académico 2022.

Que la Comisión se reunió en modalidad virtual el día jueves 9 de junio de 2022 de 15:00 a 16:30, y analizaron los documentos recibidos, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Ing. Emilio Dietrich, Prof. M.Sc. Claudio Barua, Prof. M.Sc. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Pedro Céspedes, M.Sc., la Lic. Vanessa Arce y la Lic. GisselleGauto, el Univ. Sebastián Astigarraga, la Univ. Shirley González y la Univ. Camila Maidana.

Que luego de la exposición de la propuesta y análisis correspondiente, la comisión de manera unánime, acuerda sugerir al Consejo Directivo su aprobación con las siguientes consultas y recomendaciones:

- La comisión consulta: si el ANEXO 1 mencionado en la propuesta, será elevado en tiempo y forma para su aprobación por el Consejo Directivo de la FPUNA.
- Por último, la comisión recomienda que se regularice la conformación de la Comisión Dictaminadora mencionada en el Artículo 10 del reglamento. O bien, se encuentre algún mecanismo que ofrezca legitimidad al proceso antes de iniciarlo.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/12/29-01 APROBAR el Llamado a Concurso de Selección de Docentes Encargados de Cátedra, para las asignaturas vacantes, no cubiertas por Docentes Escalafonados, correspondiente al Primer Periodo Académico 2022.

22/12/29-02 APROBAR la Modalidad del Concurso Interno Institucional de Selección de Docentes Encargados de Cátedra para el Primer Periodo Académico 2022.

22/12/29-03 COMUNICAR, copiar y archivar

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta

Acta 1138/13/06/2022 Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 - C. C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo) www.pol.una.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/29-00 Acta 1138/13/06/2022 ANEXO 02

Pág. 01/01

CONCURSO DE SELECCIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA - PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

Modalidad del concurso: Concurso interno institucional, en el cual pueden participar los docentes de categorías no escalafonados de la FP-UNA, en ejercicio de la docencia en el momento del llamado a concurso (Resolución 20/23/15-00 ACTA 1092/26/10/2020 Procedimiento para los concursos de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados en las carreras de Grado de la FP-UNA - Art. 07).

Objeto: Seleccionar docentes encargados de cátedra para llenar los cargos vacantes de asignatura/función que no han sido cubiertos por profesores escalafonados para el primer periodo 2022.

Recepción de documentaciones:

El postulante deberá presentar una carpeta por cada cargo en concurso.

- Inicio: 15 de junio de 2022 - Fin: 24 de junio de 2022

La duración del llamado se realiza considerando la Resolución 20/23/15-00 Acta 1092/26/10/2020 del Procedimiento para los concursos de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados en las carreras de Grado de la FP-UNA, que en su Artículo 18 establece que el plazo de conclusión del concurso no deberá sobrepasar los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente al cierre de la convocatoria.

Documentos a ser presentados: Para agilizar el proceso, las copias autenticadas por escribanía pública citadas en el Art. 23 del Procedimiento de Concursos, deberán ser presentadas por el postulante adjudicado, junto con los demás documentos solicitados en el Art. 24.

Se publicará la misma lista de asignatura/función del Anexo 1 de la publicación para la Selección de Profesores Escalafonados. Por ello, es importante la aclaración que el llamado es para llenar los cargos que no han sido cubiertos por profesores escalafonados.

De ser aprobado el llamado a concurso con los plazos establecidos, esta Dirección podría terminar el proceso antes del inicio de las clases, salvo situaciones imprevistas.

ANEXO 1



Departamento de Enseñanza	Área	Asignatura/Función	Sección	Cargos vacantes*	Horario de clases del 1P-2022	Experiencia específica
* Sujeto a modificacio	ones lu	ego del cierre de	las ins	cripciones	de los estud	diantes